

Premio a los Circuitos de Exposiciones Regionales

Este premio se crea con el espíritu de fomentar y aumentar la presencia de nuestra raza en exposiciones de las distintas regiones de nuestro país. Cada uno de los puntos redactados tiene como objetivo contribuir con este fin, buscando incrementar la participación de cabañas y animales Braford en estos eventos. El mismo se registrará en lo sucesivo bajo las siguientes disposiciones:

1. El Circuito de exposiciones que adjudican puntaje para este premio estará determinado por cada Regional según su consideración y será dado a conocer previo al inicio del calendario exposiciones.
2. Recibirá el premio la cabaña que alcance la mayor cantidad de puntos, considerándose para la suma solo los animales criadores y expuestos por la propia cabaña, todo dentro del conjunto de exposiciones incluidas en el Circuito Regional. Los puntos a sumar se determinaran conforme a la escala adjunta como anexo 1.
3. Todas las cabañas que integran cada Regional participarán de su circuito correspondiente. Aquellas cabañas que participen de exposiciones que no correspondan a su región, no sumaran puntos ni participarán del circuito regional en cuestión.
4. Todas las exposiciones incluidas en el Circuito Regional sumaran puntos sin importar el número de animales y cabañas que participen en las mismas.
5. Serán computados **todos** los puntos obtenidos por expositor (conjunto o individual) en cada exposición. Cuando algún ejemplar fuera presentado en más de una exposición del circuito regional dentro del mismo año calendario, se considerará el mejor puntaje que haya obtenido en alguna de ellas, descartándose la puntuación alcanzada en las otras competencias. Para el caso de los conjuntos, se considerará que se trata de lotes diferentes cuando para las distintas exposiciones **solo se repitan uno de los integrantes del trio titular**. En caso de repetir más de un titular, por considerarse que se trata del mismo conjunto, se contará el mejor puntaje que haya obtenido en alguna de ellas, descartándose la puntuación alcanzada en las otras competencias.
6. Se otorgarán puntos por participación a cada expositor que participe en cada una de las exposiciones del circuito.
7. Podrán participar de los circuitos regionales las exposiciones auspiciadas, patrocinadas y promocionadas, quedando excluidas las exposiciones organizadas.
8. Aquellos ejemplares que salgan a venta tendrán un plus del 20% sobre su puntaje obtenido.
9. Anualmente y finalizados los circuitos regionales se entregará un premio al ganador de cada circuito que se haya organizado y realizado de forma oficial. El reconocimiento será entregado en el marco del evento de fin de año organizado por la ABA.

ANEXO 1
TABLA DE PUNTUACIÓN

GENERACIONES AVANZADAS

GRAN CAMPEON A BOZAL	110
RDO. GRAN CAMPEON A BOZAL	90
GRAN CAMPEÓN CONJUNTO	75
RDO. GRAN CAMPEÓN CONJUNTO	65
GRAN CAMPEÓN IND. A CORRAL	75
RDO. GRAN CAMPEÓN IND. A CORRAL	65
CAMPEÓN IND. A CORRAL / CAMPEÓN IND. DE CONJUNTO	65
RDO. CAMPEÓN IND. A CORRAL / CAMPEÓN IND. DE CONJUNTO	55
CAMPEÓN DE CATEGORÍA	50
RDO. CAMPEÓN DE CATEGORÍA	40

GENERACIONES INTERMEDIAS

GRAN CAMPEÓN CONJUNTO	50
RDO. GRAN CAMPEÓN CONJUNTO	40
CAMPEÓN IND. A CORRAL / CAMPEÓN IND. DE CONJUNTO	40
RDO. CAMPEÓN IND. A CORRAL / CAMPEÓN IND. DE CONJUNTO	30

PARTICIPACIÓN	20
----------------------	-----------